

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº131  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 12 de Julio de 2016 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, José Figueroa Moreno y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal(S) Joel Jara Morales, por feriado legal de la titular.

**Nota:** Concejales **Farrán** ausente, continúa con Licencia Médica de 21 días, la que comenzó el 28 de Junio del año en curso. También se encuentra ausente **concejal Mauricio Rodríguez** quien llamó telefónicamente para avisar que tiene hora en médico y que hará llegar su Certificado Médico para justificar inasistencia.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº130
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación Nº5 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir Comodato de terreno de 5.000m<sup>2</sup> de Escuela G-112 Los Olmos a Colegio de Profesores de Cabrero para construcción de Centro Cultural y Recreativo Docente.
7. Presentación de costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plazoletas Sabag, Jardines del Alto, El Bosque, Cabrero", Código BIP 30458822-0, para su aprobación.
8. Presentación de costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila, Código BIP 30384222-0, para su aprobación.
9. Presentación de costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Cancha Pasto sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero", Código BIP 30458824-0, para su aprobación.
10. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria Nº130**

El H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta Ordinaria Nº130.

**2. Correspondencia.**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario Nº707 de 07.07.2016 a Director DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime eliminar la Patente de Alcohol letra O, correspondiente a Cabaret, solicitada por Estrella Gatica Quinteros y otorgar Patente de Alcohol letra C, Restaurant, al contribuyente Comercial MY A Ltda.
- ✓ **Ordinario Nº709 de 07.07.2016 a Jefa de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.** Se solicita exigir a la empresa a cargo de la construcción de veredas el retiro de escombros y limpieza de las veredas y, coordinar con la inspección del contrato para que se supervise el cumplimiento de lo señalado. También se informa que en calle Zañartu pasado Río Claro hay escombros, neumáticos y basura que fueron a botar al lugar, se formó un micro basural, se solicita acudir a terreno y disponer la limpieza del lugar.
- ✓ **Ordinario Nº714 de 07.07.2016 a Director DIDECO.** Se informa sobre algunos casos sociales que no han sido resueltos como el de la señora Cruz Oliva Gutiérrez; el caso de don Arnoldo Salazar, vecino de la Villa Sabag, también el caso de don Gabriel Moreno. Se solicita informar si fue atendida la familia Cárdenas que fue afectada por un incendio en Los Aromos. Se consulta por la solicitud de subvención ordinaria del Club Deportivo Juventud Unida de La Mancha, de igual forma la solicitud de subvención para el club deportivo El Águila de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº715 de 07.07.2016 a Director DOM.** Se solicita en sector Los Caulles cambiar el paradero y colocarlo frente a la escuela para que preste mayor utilidad. En las oficinas públicas en Avenida Vial, se sugiere la iluminación del pasillo entre el Correo y el Registro Civil; también mejorar la iluminación en el frontis del Liceo A-71 de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº716 de 07.07.2016 a Director de Tránsito.** Se solicita ver la posibilidad de considerar en un próximo proyecto un resalto para disminuir la velocidad en la calle principal de la localidad de Chillancito. Se plantea la inquietud de los vecinos referente al paradero que está al lado sur de la rotonda, en la caletera, porque los buses que no ingresan a Cabrero dejan a los pasajeros en el paradero frente a MASISA. Se sugiere ver la posibilidad de un nuevo paradero que esté autorizado para dejar pasajeros o bien solicitar a los buses que puedan ingresar a la caletera y dejar a los pasajeros en el paradero provisorio existente en el lugar.

**3. Informe Señor Alcalde**

- ✓ **RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD.** Ya están instalados los 17 resaltos reductores de velocidad: 13 en Cabrero y 4 en Monte Águila en solo cuatro días. También un "lomillo" que entregó gratuitamente el empresario Juan Carlos Muñoz Sáez, a modo de prueba, quedó instalado en la avenida Río Ñuble de Monte Águila. Están con normativa legal: tachas, pintura y letreros de "Máximo 30 Km/hrs." obligatorio.
- ✓ **PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE SALUD.** El Servicio de Salud Biobío aprobó los tres proyectos que presentó el CESFAM Cabrero al "Concurso de buenas prácticas en promoción de la Salud". La comuna se adjudicó más de la mitad

de los recursos otorgados a la provincia, 48 millones de pesos. Felicitar al equipo de promoción, a cargo de Fabián Aranedo y del CESFAM Cabrero, dirigido por María José Rodríguez. Los proyectos seleccionados fueron: Programa de televisión "Escuela activa"; Programa de salud bucal "Doctor sonrisa"; Programa de actividad física CESFAM en donde habrá la construcción de una nueva sala de actividad física. Estos recursos complementan el plan de promoción comunal y la entrega del 100% de los fondos para la comuna por parte de la SEREMI de Salud. Significa que el total de recursos para este año es 63 millones de pesos. Destaca Cabrero se convierte en una de las comunas con mayor inversión en el área de promoción de la Salud.

- ✓ **INSTALACIÓN DE PARADEROS.** Están listos los doce paraderos iluminados que instalaremos en Cabrero, esta semana comenzará su instalación. Posteriormente, viene el otro proyecto similar de 12 paraderos iluminados para Monte Águila. Proyectos municipales gestionados ante la SUBDERE, por 60 millones de pesos cada uno.
- ✓ **PROGRAMA VIAL.** Se está concluyendo el Plan Invierno de mejoramiento de caminos rurales y limpieza de canales. Ahora construyendo un puente en el sector La Mancha: Taludes de hormigón armado, vigas de acero y sobre ellas, tabloncillos de madera. La tarea siguiente, apenas concluida el de La Mancha, será reconstruir el puente de Colicheu.
- ✓ **EXTENSIÓN ALUMBRADO ELÉCTRICO.** Complemento al mega proyecto de cambio masivo de luminarias en toda la comuna. Proyecto de inversión municipal 2016: Extensión del alumbrado eléctrico a sectores urbanos y rurales. Ya fue licitada la obra y se está adjudicando la empresa. Pronto comenzaremos con la instalación de las redes eléctricas y las luminarias. Lugares como Escuela de Quinel, Villa Los Canelos, Las Obras, Complejo deportivo Cabrero, Villa El Rosal, Membrillar, Villa Magisterio, La Quinta Poniente, Pasaje Rocha, La Pulgá, La Paz, Los Aromos, La Puntilla de Charrúa, Pantanillos de Charrúa, Charrúa Sur, Villa Los Sin Casa de Charrúa, Las Obras de Río Claro Coihuco, Estero Los Sapos, Acceso a la represa, Quinel. Hijuelas de La Mancha, La Mancha, Calle Zañartu Monte Águila, Pablo Neruda en Cabrero.
- ✓ **PREMIO AL RENDIMIENTO.** El viernes pasado en la Sala de la Cultura Cabrero hubo un reconocimiento a los mejores alumnos en rendimiento en escuelas y los dos liceos. Fueron beneficiados 89 estudiantes con una GIFT CARD \$60 mil. Primero se premió 7° y 8° básicos de escuelas de Charrúa, Salto del Laja, Orlando Vera Villarroel, Alto Cabrero y Enrique Zañartu Prieto. Segundo a los de 1°, 2°, 3° y 4° medio de Liceos de Cabrero y Monte Águila.
- ✓ **RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO.** El jueves pasado en la Sala de la Cultura de Monte Águila hubo reconocimientos al esfuerzo. Programa Chile Solidario. 39 alumnos de 3° y 4° medio, ambos liceos. GIFT CARD de 60 mil pesos a cada uno. Segunda vez que se entrega. La primera vez fue el 2014.
- ✓ **CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.** La Municipalidad recibió la semana pasada la certificación ambiental en su fase intermedia. La concede el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Secretaría Regional Ministerial. Se trata del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), coordinado por la Seremi del ramo. Es un mecanismo para que los municipios incorporen la VARIABLE AMBIENTAL en los procedimientos institucionales. Para ello, la Seremi brinda asistencia técnica y apoyo en los temas de residuos, biodiversidad, energía, hídrica y calidad del aire, entre otros. El 2014 recibimos la certificación inicial básica, esta certificación testimonia el avance del plan coordinado por el nuevo Departamento de Medio Ambiente y su encargada, Srta. Fabiola Palma.

#### 4. Cuenta de Comisiones

No hay cuentas de comisiones.

#### 5. Presentación de Modificación N°5 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, don Marcos Bucarey. Director DAF indica que mediante el Oficio N°104 de 08 de julio se solicita la 5ª Modificación al Presupuesto Municipal año 2016, que a continuación se indica:

SUBT	ITEM	ASIGN	SUB ASIGN	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
05	03	100	000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	2.000
08	02	002	002	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2°, LEY N°18.695 – MULTAS TAG	2.000
08	02	005	000	REG. MULTAS DE TRANS. NO PAGADAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.000
08	99	001	000	DEVOLUCIÓN Y REINTEGRO NO PROVENIENTE DE IMPUESTOS	2.965
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	71.968
13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS	34.056
13	03	005	001	PATENTES MINERAS	140
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>					<b>114.129</b>

EGRESOS					AUMENTA VALOR M\$
21	02	004	006	COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PAÍS	2.000
21	02	005	002	BONO DE ESCOLARIDAD	260
21	03	001	000	HONORARIOS SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	-6.409
22	04	999	000	OTROS	120
22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	430
22	08	001	000	SERVICIOS DE ASEO	35.204
22	11	003	000	SERVICIOS INFORMATICOS	4.500
29	05	999	000	OTRAS	-28.000
31	02	002	033	ASISTENCIA TÉCNICA CARTERA PROYECTOS PMB, COMUNA DE CABRERO 2016	34.056
31	02	004	098	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES MONTE ÁGUILA	41.999
31	02	004	099	CONSTRUCCIÓN MEDIALUNA CABRERO	29.969
<b>TOTAL EGRESOS M\$</b>					<b>114.129</b>

**Conc. Órdenes** respecto a los Gastos consulta qué Servicios de Aseo son los que aparecen en el subtítulo 22.08.001. **Director DAF** responde que son los servicios de Empresa Altramuz, agrega que hay cuentas que al igual que en la 3ª modificación presupuestaria en donde hubo una cuenta que se incrementó por 21 millones de pesos, producto de

facturas que ingresaron en el 2016 y que deberían haber sido facturadas el 2015, acá ocurre lo mismo, ya que no se pudo incrementar en esa 3ª modificación producto de lo que había en ese minuto para ordenar dentro del presupuesto no alcanzó a corregir esas cuentas, acá ocurre lo mismo, a ello adicionalmente se debe considerar que se entregaron dos dependencias a la administración, que es el Gimnasio y el CECOSF, y que también requiere de la administración de servicios, por eso se está incorporando 35 millones a esa cuenta. **Conc. Órdenes** señala que eso significa que hay un nuevo contrato. **Director DAF** responde que sería un contrato conexo, porque ya está adjudicado el servicio. **Conc. Órdenes** consulta si eso se licitó. **Director DAF** responde que a través del contrato conexo no es necesario licitar, porque se entiende que el licitar involucra un mayor costo y ya el proceso como está licitado y adjudicado los valores ya están estandarizados en el contrato, lo que se hace es un contrato conexo en el cual se mantienen los mismos precios que hoy se están cobrando por trabajador. **Conc. Órdenes** consulta si los 35 millones son para financiar lo que queda el resto del año en las nuevas dependencias o para pagar facturas del año pasado. **Director DAF** señala que son para pagar facturas del año pasado y para la administración de las nuevas dependencias, que en el fondo se cancelaron con el presupuesto de este año, pero gastaron parte del presupuesto del 2016, y serían las únicas dos facturas que estarían quedando producto de esta situación. **Conc. Órdenes** consulta cuántas fueron las facturas que no se pagaron en el 2015. **Director DAF** responde que fueron 4 en total, pero son 2 facturas de PRESERVI y 2 facturas de ALTRAMUZ, ya que ellos facturaron este año. **Conc. Órdenes** consulta respecto a la cuenta de Gastos que disminuye en Otras. **Director DAF** responde que la cuenta 29.05 corresponde a Máquinas y Equipos y dentro de **Otras** está la asignación 999, en la cual había 28 millones de pesos que seguramente estaban considerados para la compra de alguna maquinaria que hasta el minuto no se ha comprado y que no quiere decir que no se vaya a comprar, pero en estos momentos lo que se tiene que hacer es incrementar la cuenta de Servicio de Aseo, puede que lleguen recursos con posterioridad y se vuelva a incorporar los 28 millones a esta cuenta que en este minuto se le está sacando plata. **Conc. Sabag** consulta qué es específicamente **Servicios Informáticos**. **Director DAF** señala que este es el presupuesto que está contemplado con la empresa CASCHILE, ellos prestan distintos tipos de servicios y eso varía de acuerdo a la cantidad de servicios que se aplican y dentro de ello el servicio "In house" no está contemplado en su totalidad, por eso se tuvo que incorporar más recursos a esta cuenta. **Conc. Sabag** consulta cómo que no está en su totalidad, o sea que se licita, pero no por el total del servicio. **Director DAF** responde que no, en el presupuesto se consideró, no tiene el monto total, solo se tiene lo que está incorporando, pero se incorpora en el mes de abril en donde se compra un software para la declaración de Impuesto a la Renta y eso se tiene que hacer, en su minuto no estuvo contemplado, desconoce las razones del porqué no estaba considerado y esos son dineros que se empiezan a restar de este presupuesto global, por eso se llega a un minuto en donde se tiene que incorporar recursos para poder complementar el presupuesto para terminar el año y esto es lo que se estima que falta para el término del año, como estos son contratos en UF puede que a lo mejor en el término del periodo se tenga que incorporarle \$400.000.- ó \$500.000.- más porque si la UF se dispara, ahora si al UF se mantiene puede que este presupuesto se mantenga en esas condiciones. **Conc. Figueroa** consulta con respecto a la construcción de la Medialuna, si mal no recuerda había llegado un dinero para el ruedo de la medialuna, que eran como 40 millones. **Director DAF** señala que puede que sean estos, este es dinero que llega para el 2016, de hecho si se fijan Construcción de Refugios Peatonales son 50 millones, pero 41 millones es lo que llega para el 2016 y queda el saldo para el 2017, no quiso incorporar en un total porque son presupuesto de años distintos, indica que la Jefa de Finanzas probablemente vaya a presentar una licencia médica, ya que no se encuentra bien de salud, y ella alcanzó a dejar este detalle solamente, pero le da la impresión de que puede ser, porque había escuchado también que iba a llegar dinero para ello y puede que sea éste el monto. **Sr. Pdte.** señala que el municipio se adjudicó este año el proyecto del ruedo de la Medialuna, el proyecto de la gradería viene hace tiempo adjudicado, no se ha querido comenzar porque graderías sin ruedo es para que estén ahí en la nada. **Conc. Figueroa** consulta si estos trabajos se van a hacer. **Sr. Pdte.** responde que estos trabajos se deben hacer por administración directa, lo bueno que están las graderías y el ruedo adjudicados. **Conc. Figueroa** le alegra porque se tiene necesidad de esa infraestructura de la medialuna municipal, espera que sea una medialuna monumental, pero que se vaya de a poco y qué bueno que se le dé un puntapié inicial para que se le empiece a dar forma, por eso aprueba. **Conc. Órdenes** indica que con el reparo del aumento de pago a la empresa Altramuz y como el Director DAF dice que es legal, lo aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la 5ª Modificación al Presupuesto Municipal, por la suma de \$114.129.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°104 de fecha 08 de julio del año en curso y presentada por el Director de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°648 del 12.07.2016).-

**6. Acuerdo para suscribir Comodato de terreno de 5.000m<sup>2</sup> de Escuela G-1102 Los Olmos a Colegio de Profesores de Cabrero para construcción de Centro Cultural y Recreativo Docente.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al Director DAEM don Leví Ramírez y al Asesor Jurídico don Juan Sanhueza. **Director DAEM** informa que se requiere la aprobación para entregar un terreno en comodato al Colegio de Profesores, algunos antecedentes que provee de una perspectiva cronológica, en el año 2014 el Colegio de Profesores se acerca a la autoridad a pedir un espacio formal para poder tener reuniones de trabajo, el alcalde autoriza usar dependencias de establecimientos y espacios públicos para que ellos se puedan reunir. Luego el Colegio de Profesores le plantea a la autoridad la posibilidad concreta de contar con un espacio permanente para reuniones y el trabajo propio de parte del Colegio de Profesores, es en ese ámbito donde el alcalde propone a los profesores la posibilidad de desarrollar una política permanente para los funcionarios de educación. La propuesta concreta es de construir un espacio formal y permanente para el uso de los profesores y en este caso de manera particular también se incluye a los funcionarios asistentes de la educación y toda la comunidad que son parte del ámbito educativo, frente a esto se acuerda trabajar un proyecto de construcción de un Centro para el Desarrollo y Bienestar del Profesorado, Funcionarios asistentes de la educación, para eso se ha trabajado el proyecto con el Colegio de Profesores en donde ellos a través de fondos propios y fondos gestionados por el Colegio de profesores, esperan aportar con una cantidad importante de recursos para construir un Centro Recreativo, de reuniones y un espacio deportivo y cultural para los profesores y asistentes de la educación, a

través de un sistema de bienestar que se espera construir y que ya está acordado en una primera instancia. A la fecha hay un pre-proyecto llamado Espacio Local de Encuentro del Maestro, que es un espacio que espera construir al menos una sala de reuniones, sala de evento, una cocina y algunos espacios recreativos para los profesores y toda la comunidad educativa municipal. Señala y destaca que el alcalde solicitó a los profesores que este proyecto para que fuera posible se tenía que incorporar también a los asistentes de la educación, entonces en un trabajo en conjunto con los profesores se acordó de construir un gran proyecto de desarrollo profesional y de bienestar, en este caso de los funcionarios asistentes de educación. La propuesta de terreno que se ha conversado en primera instancia, y que se espera la aprobación, es la Escuela G-1102 de Los Olmos - se muestra su emplazamiento a través de imágenes en Data - que actualmente tiene 2,5 hectáreas de terreno y lo que se ha conversado es la entrega de 5.000 m<sup>2</sup> para este proyecto, deja en claro que no hay alteración en lo más mínimo en el espacio legal y uso de suelo de la Escuela G-1102, escuela que hoy se encuentra con un cierre temporal a la espera de que si hay matrícula a contar de diciembre de este año o de enero del próximo año la escuela se re-abre con las mismas condiciones legales que la Ley exige, en este caso se está permitiendo que la comunidad, funcionarios asistentes de educación puedan tener un espacio idóneo para la construcción de un proyecto que se esperamos hacerlo en tres etapas, con el aporte que hace el Colegio de Profesores y lo que pueda hacer la Dirección de Educación, la municipalidad y aquellos privados que hasta el momento se han sumado como la Caja de Los Andes. Se espera y la ambición que tenemos y el deseo del alcalde, es de tener un espacio similar o a lo menos una proyección de como el Centro Vacacional Las Mellizas que está camino a Los Ángeles para los funcionarios de Educación, como herencia frente a lo que viene en los procesos de desmunicipalización, es un espacio autónomo, administrado por ellos y que preste los servicios de bienestar para los funcionarios. **Conc. Sabag** se imagina que están todas las medidas tomadas del caso, ya que se dijo de la desmunicipalización, todos los terrenos que actualmente que son de la municipalidad y que usa educación el día de mañana ya no van a pertenecer, por ende este terreno si no se hace el traspaso va a pasar al Ministerio o a quien se haga responsable de la educación el día de mañana, no sabe si se vio eso. **Director DAEM** responde que hay una escritura formal que indica que el dueño del terreno es la Municipalidad de Cabrero, por ende frente a un traspaso, se traspasa la escuela y su terreno legal y que corresponde al espacio educativo, en primera instancia es lo que se ha acordado a la fecha. **Asesor Jurídico** señala que desde el punto vista legal para efecto del comodato se debe hacer efectivamente la subdivisión del inmueble, en donde aparezca este inmueble con un retazo distinto, y en esa circunstancia se otorga comodato respecto a ese retazo, entonces jurídicamente serían dos terrenos distintos que se estaría gestionando para efecto de este comodato. **Conc. Rozas** consulta si el terreno que se va a dar en comodato es del lado sur. **Director DAEM** responde que es el terreno saliente hacia Charrúa. **Conc. Órdenes** tenía la duda en caso de la Reforma, pero ya lo aclararon, respecto a los accesos de esta propiedad, consulta si están garantizados y si siguen siendo los mismos. **Asesor Jurídico** responde que sí. **Conc. Órdenes** señala que el Colegio de Profesores a través de su directiva nacional se ha contactado con él, ya que están muy interesados en poder levantar este proyecto que le parece muy interesante, consulta si hay aportes formales que se hayan comprometido para esta iniciativa o que estén disponibles de parte del Colegio de Profesores. **Director DAEM** responde que sí, en estos minutos hay aporte formales de la directiva nacional cercano a los 17 millones y la Caja de Los Andes aporta casi 12 millones para el Colegio de Profesores, en una postulación que se hizo en conjunto, departamento de Educación con ellos, para obtener los fondos. Se habla de un proceso de 3 etapas de construcción, la primera etapa es habilitar el espacio al menos con una sala de reuniones, una cocina como primer punto de base y ahí se comienza con el proyecto. **Conc. Órdenes** consulta cuántos años de comodato es lo que se pretende. **Asesor Jurídico** responde que 99 años. **Conc. Figueroa** señala que para esta institución siempre el tener su casa es importante y cree que para el Colegio de Profesores es un anhelo para que ellos se junten, como lo indicó el director de Educación el tener un espacio deportivo, recreativo, seguramente le servirá a la familia, encuentra que es un proyecto excelente, además está cerca de Cabrero y el sector es bonito, él aprueba y espera que esté bien para los profesores y si hay algunos dineros comprometidos mejor todavía para iniciar cuanto antes, porque el presidente del colegio de profesores ya algo les había anunciado. **Conc. Órdenes** señala que le parece trascendente el paso que está dando el municipio de Cabrero y especialmente el paso que podría dar el Concejo Municipal, porque finalmente todas las buenas intenciones que se han manifestado hasta aquí, hoy día dependen del Concejo Municipal, quiere que quede muy bien establecido, dado que no siempre se reconoce la labor del Concejo, efectivamente el presidente comunal, don Mauricio Gálvez, también se acercó a él y le manifestó su preocupación y su interés de sacar adelante esto, lo mismo por parte de la directiva nacional, él se siente muy comprometido y cree que es un gran aporte que se está haciendo como Concejo Municipal, el permitir que los profesores tengan un lugar donde hacer sus cosas o tener su casa, como lo indicaba el concejal Figueroa, es más tiene la firme convicción de que esto se va a convertir en un centro muy importante dentro de la región para el desarrollo del profesorado y de los asistentes de la educación, no sabe si están incorporados solo los comunales o el Colegio de Profesores administra la participación de los asistentes. **Director DAEM** señala que está orientado para todos los funcionarios de educación de la comuna. **Conc. Órdenes** consulta si una vez que se entrega comodato quien administra es el Colegio de Profesores. **Director DAEM** responde que en teoría sí. **Conc. Órdenes** señala que le parece muy interesante que esto se convierta en un lugar abierto que sea de provecho, por lo tanto él lo aprueba. **Conc. Sabag** señala que don Mauricio Gálvez, Pdte. Comunal del Colegio de Profesores hizo lobby con todos los concejales, no en la oficina sino en el pasillo, es de esperar que el proyecto que tienen ellos como gremio sea sustentable y en el tiempo ojalá dure más de lo que se va a dar en comodato, que siga por muchos años más, también se tiene que ir viendo terreno para los demás gremios, ya que lo más lógico es que los otros gremios se van a sentir desplazados o también van a querer tener su espacio de recreación, así como se llevaron las malas noticias el año pasado, 22 ó 23 de diciembre, cuando se les dijo a los profesores que este Concejo no había aprobado la modificación presupuestaria para que ellos no tuvieran su sueldo, también espera que se lleve la buena noticia de que el Concejo aprobó el comodato de este terreno, así con la misma ligereza y liviandad, espera que se haga de la misma forma, aprueba. **Conc. Rozas** señala que está contento, como parte del Colegio de Profesores, colegiado y dirigente comunal, tuvo suerte de ser elegido por sus pares dos veces dirigente provincial con la más alta mayoría en la provincia, entonces cree que es bonito cuando un gremio que ha sido tan vapuleado y tan poco reconocido, que tenga un lugar donde pueda reunirse, festejar, compartir, y

recibir tanto colegas que muchas veces quieren conocer su país y por los bajos sueldos no pueden pagar un gran hotel, un lugar en donde puedan estar con su familia y el Colegio de Profesores de Chile en esta larga franja de tierra, tiene muchos lugares en donde los profesores acuden a descansar en tiempos de vacaciones, cree que esto que se está haciendo recién, va a hacer muy preponderante y muy importante para la región y para el país, agrega que no sabía cuántos eran los metros cuadrados, pero son 5.000 m<sup>2</sup> y cree que si se revisara bien el lugar le habría gustado un poco más de terreno, ya que se tiene que ir viendo a futuro, que tenga un lugar en donde se haga deporte, una piscina, una cancha de tenis, una de Babyfútbol, más adelante se puede hacer cabañas para los profesores que vengan del norte o del sur a descansar, cree que a eso se debe proyectar, felicita al director de Educación y al alcalde, felicita a los concejales por la grandeza que han tenido de apoyar esta gestión, por su parte aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Comodato de terreno de 5.000m<sup>2</sup> de Escuela G-1102 Los Olmos a Colegio de Profesores de Cabrero, para construcción de Centro Cultural y Recreativo Docente, por un plazo de 99 años.** (Acuerdo N°649 del 12.07.2016).-

**7. Presentación de costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plazoletas Sabag, Jardines del Alto, El Bosque, Cabrero", Código BIP 30458822-0, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Claudia Manríquez, Profesional DOM y a don Rodolfo Morales, Profesional SECPLAN. **Profesional DOM** señala que en conjunto entre los departamentos de Obras y SECPLAN, se viene a solicitar la aprobación de costos de operación de mantención por tres proyectos que se presentaron durante el mes de marzo ante el Gobierno Regional para ser aprobados, que son el mejoramiento de la plazoletas Sabag, Jardines del Alto y El Bosque, Construcción Centro Comunitario La Copa de Monte Águila y Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de septiembre en Cabrero. Estos tres proyectos fueron postulados en marzo y se están subsanando algunas pequeñas observaciones que hicieron los sectorialistas del Gobierno Regional y uno de los documentos que se pide es la aprobación por parte del Concejo para lo que es la mantención de costos de operación una vez que el proyecto ya esté terminado y en uso. Un ejemplo en el mejoramiento de las plazoletas Sabag y Jardines del Alto, la mantención de las áreas verdes, de la iluminación, mantención del sector en relación a la sede comunitaria de la copa, los costos operacionales que se haga respecto a la luz, y en relación a la construcción de la cancha de pasto sintético es lo mismo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sabag** sobre estos gastos de mantención anuales, consulta por cuánto tiempo es. **Profesional DOM** responde que es desde una vez que la obra esté ejecutada, se tiene que incorporar en el presupuesto municipal anual. **Conc. Sabag** señala que entonces tiene que estar reflejado en el presupuesto municipal anual, espera que dure por siempre. **Conc. Figueroa** señala que son grandes proyectos, felicita por la serie de proyectos que vienen saliendo, indica que está contento más de algunos que de otros y sobre todo por la cancha de pasto sintético. **Sr. Pdte.** señala que se está viendo el 7, 8, 9. **Conc. Figueroa** señala que está contento por esto proyectos nuevos para la comuna y no es tanta plata la mantención, aprueba. **Conc. Órdenes** Señala que son montos muy accesibles y ojalá que se siga replicando en otras iniciativas de inversión. Este tipo de proyectos sin la ayuda de mantención no puede existir así es que de todas maneras apoya. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** aprueba, es algo que se tiene que cuidar y mantenerse. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plazoletas Sabag, Jardines del Alto, El Bosque, Cabrero", Código BIP 30458822-0.-** (Acuerdo N°650 del 12.07.2016).-

**8. Presentación de costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila", Código BIP 30384222-0, para su aprobación.**

Con la explicación generalizada que dio la Profesional de la Dirección de Obras, Srta. Claudia Manríquez en el punto anterior, **el H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila", Código BIP 30384222-0.-** (Acuerdo N°651 del 12.07.2016).-

**9. Presentación de costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero", Código BIP 30458824-0, para su aprobación.**

Con la explicación generalizada que dio la Profesional de la Dirección de Obras, Srta. Claudia Manríquez en el punto N°7, **el H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero", Código BIP 30458824-0.-** (Acuerdo N°652 del 12.07.2016).-

**10. Puntos Varios**

- ✓ **Conc. Rozas** señala que el club de Rayuela de Los Aromos, tiempo atrás requerían unos tablonces para sus tribunas, ya que siempre hacen convivencia y siempre les llegan visitas, cuando juegan se sientan en las tribunas las personas que van a mirar. La otra vez habló con don Rudiberto Troncoso de Forestal Mininco que siempre hace un puente en los fundos, pero no pasó nada y como ha escuchado que el municipio ha reparado hartos puentes y a veces los tablonces quedan botados y quedan buenos, la idea es que se les entregue los tablonces que están en mejores condiciones y que los maestros lo vean y se les podría regalar. **Sr. Pdte.** responde que verá el tema.
- ✓ **Conc. Rozas** consulta como está el tema de la sede social de El Progreso. **Sr. Pdte.** responde que va bien, de hecho se tuvo respuesta del gobierno regional y ahora el municipio se encuentra en condiciones de poder licitarlo, ojalá alguna empresa que se pueda interesar del proyecto, ya que es un proyecto que no genera tanta ganancias porque es con la plata que queda de la obra.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto a la limpieza del canal del puente La Feria señala que no hay nada, no se ve nada. **Sr. Pdte.** señala que se va a ver qué pasó. **Conc. Sabag** señala que en la inauguración de la sede social se nota que todo el canal está en las mismas condiciones y los árboles están grandes. **Sr. Pdte.** responde que se hará un seguimiento a la notificación que se hizo.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que está preocupado por las redes sociales, si bien el alcalde lanzó su campaña recién la semana pasada con respecto a la recolección de firmas, en horario de trabajo se ve funcionarios con él, entonces o están trabajando o están fuera de horarios de trabajo, cree que lo que entregó y Contraloría fue bien claro con respecto a todo eso, y no le gustaría denunciar a ningún funcionario municipal que esté en horario de trabajo, entiende lo que se haga posterior a eso, antes de, después de, no importa, pero en horario de trabajo ojalá sea para trabajar, que no se le quite minutos al Estado ya que es el que paga el sueldo.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la semana pasada preguntó por la subvención del Club Deportivo Juventud Unida de la Mancha, y que se iba a tener respuesta para esta semana. **Secretario Municipal(S)** recuerda que ellos ingresaron a fines de diciembre una solicitud de subvención extraordinaria, pero como fue el año pasado no fue ingresada en el año 2016, ellos presentaron una nueva solicitud hace poco y está considerado para la subvención extraordinaria, la ingresada el año 2015 no fue tramitada por estar fuera del periodo de ejercicio presupuestal 2015, entonces hace poco tuvieron que ingresar una nueva solicitud y está considerada para la subvención extraordinaria y se espera presentarla al Concejo en lo que resta del mes de julio.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala una situación que se da en Monte Águila, en la continuación en la calle Arturo Prat hacia el sur, cerca de la copa de agua de ferrocarriles, hay un camino que va a dar al fundo cerro verde, hay varios propietarios que compraron algunos sitios y están manifestando que hace mucho tiempo no cuentan con agua potable ni alcantarillado. **Sr. Pdte.** consulta a quién le han manifestado eso. **Conc. Órdenes** entiende que se reunieron con el alcalde hace un tiempo atrás. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Órdenes** señala que le comunicará que pidan audiencia, señala que en ese sector la gente ya se está yendo a vivir, por lo cual entiende la preocupación. **Sr. Pdte.** señala que hay varios sectores que necesitan agua potable y alcantarillado, se tiene a todos catastrado y le llama la atención el sector mencionado, efectivamente tiene entendido que desde el canal hacia el poniente están las viviendas, consulta si el sector es desde el canal hacia el oriente. **Conc. Órdenes** señala que es a continuación del camino que va hacia cerro verde frente a la línea. **Sr. Pdte.** señala que las casas siempre han existido del canal hacia el poniente. **Conc. Órdenes** señala que es para el otro lado, es donde se vendieron unos sitios. **Sr. Pdte.** consulta si ya se está construyendo. **Conc. Órdenes** señala que sí se está construyendo. **Sr. Pdte.** consulta si es con permiso de edificación y todo lo que conlleva. **Conc. Órdenes** señala que no, debe ser viviendas bastantes provisorias ya que son gente de escasos recursos que se hicieron de esos sitios, o lo heredaron o lo ofrecieron a bajo precio. **Sr. Pdte.** señala que ese es un tema, resulta que en algunos casos y como ese, son loteos irregulares, ya que para vender un sitio se debe vender con agua potable y con alcantarillado, así es lo que indica la normativa, y cuando no se vende un sitio con las necesidades básicas es un loteo irregular, entonces ahí rebota en el municipio, no es responsabilidad del municipio, lo que se puede hacer es buscar la alternativa a través de un proyecto para poder llevar agua potable, pero ellos tienen que comprender, muchas veces como el propietario no le explica bien en donde le dice "que compre no más y después construye, no hay problemas" después se encuentran con este problema, pensando que es responsabilidad del municipio y la responsabilidad es siempre de quien vendió, porque si se hiciera un acto legal contra a esa venta, el que vendió debiese pagar hasta con cárcel, pero se sabe la necesidad de la gente de tener su vivienda, es importante explicarle eso a la gente antes de comenzar cualquier gestión para que ellos estén conscientes que el municipio los va a apoyar para tener agua potable y alcantarillado.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por la vigencia de la directiva de la junta de vecinos Chile Nuevo. **Sr. Pdte.** tiene entendido que hay una elección el día viernes 15 en donde se va a elegir la directiva. **Conc. Órdenes** señala que eso quiere decir que la directiva que está actualmente no está vigente. **Sr. Pdte.** responde que no sabe, lo que tiene entendido de que hubo mucho malestar de parte de los vecinos con respecto al poco trabajo que se estaba realizando y lo otro es un aspecto legal con respecto a la presidenta que está de candidata a concejal. **Conc. Órdenes** solicita un informe con respecto a la situación legal de junta de vecinos, si la directiva está vigente y cuál es el impedimento legal que tiene la señora, porque se imagina que los vecinos que están llamando a una elección habrá que entregarle alguna herramienta para que ellos puedan defenderse en cualquier eventualidad. **Sr. Pdte.** responde que se pedirá el informe. Agrega que en la comuna hay muchas juntas de vecinos y lo que se quiere es reactivarlas, hay algunas que no están funcionando, lo que se quiere es que las juntas de vecinos realmente tengan la fuerza y el trabajo vocacional que tienen todos los dirigentes, en algunos casos se da que hay una petición de la misma ciudadanía de poder hacer un cambio a la directiva. **Conc. Órdenes** señala que sí, pero tiene que tener un sustento legal porque de lo contrario toda estas buenas intenciones se pueden caer. **Sr. Pdte.** señala que comprende y espera que igual se le comprenda.
- ✓ **Conc. Figueroa** reitera lo indicado por concejal Órdenes en el sentido de las subvenciones en donde hay algunas atrasadas, había una institución que tenía la esperanza que hoy saliera, pero en vista al parecer no. **Sr. Pdte.** consulta cuál es la institución. **Conc. Figueroa** señala que es Voces de Cabrero, es una subvención extraordinaria. **Sr. Pdte.** señala que lo va a haber. **Conc. Figueroa** señala que estaba pidiendo apoyo para sus actividades culturales, y también hay otras instituciones que también han presentado, señala que se debe agilizar eso porque ya se pasó el primer periodo y el tiempo avanza.

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 17:40 horas.


**JOEL JARA MORALES**  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
 MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°131**  
**del 12 de Julio de 2016**

**Acuerdo N°648 del 12.07.2016.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la 5ª Modificación al Presupuesto Municipal, por la suma de \$114.129.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°104 de fecha 08 de julio del año en curso y presentada por el Director de Administración y Finanzas.

**Acuerdo N°649 del 12.07.2016.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Comodato de terreno de 5.000m² de Escuela G-1102 Los Olmos a Colegio de Profesores de Cabrero, para construcción de Centro Cultural y Recreativo Docente, por un plazo de 99 años.

**Acuerdo N°650 del 12.07.2016.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Plazoletas Sabag, Jardines del Alto, El Bosque, Cabrero", Código BIP 30458822-0.

**Acuerdo N°651 del 12.07.2016.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Centro Comunitario La Copa, Monte Águila", Código BIP 30384222-0.-

**Acuerdo N°652 del 12.07.2016.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, asumir los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Cancha Pasto Sintético Villa Vilorio y 11 de Septiembre, Cabrero", Código BIP 30458824-0.-